Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA 31	MES Diciembre	AA 2023
Periodo de reporte del informe	Del DÍA 2 / MES Diciembre / AA 2023	al	DÍA 31	MES Diciembre	AA 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-4757-2023		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	MARLEN STELLA VEGA ESCOBAR	C.C. o NIT	41,769,499
Dirección	CALLE 9 C BIS No 68 G 29	Ciudad	BOGOTA
Celular	312 4827742	Dirección de correo electrónico	marsteve9@hotmail.com
Cuenta bancaria		No. 201-058540-02	Banco BANCOLOMBIA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		
Acta de inicio	Si ☐ N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	DÍA 2 / MES Diciembre / AA 2023

Objeto del contrato

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE DEFENSORIA PUBLICA Y LA PROMOCION,DEFENSA EJERCICIO Y DIVULGACION DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Plazo de ejecución	MESES 12 y DÍAS 29	Fecha de terminación	DÍA 31 / MES Diciembre / AA 2024
Valor total del contrato	$ 67,509,000.00	Valor honorarios mensuales	$ 5,193,000.00
Lugar de ejecución	GACHETA CUNDINAMARCA		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	91523	Registro Presupuestal	9157023
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN
Nombre del supervisor o interventor	JORGE QUIÑONES GUZMAN	C.C. o NIT	79,570,005
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	joquiñoez@defensoria.gov.co		

Garantía Única	Si ☑ / N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA 30 / MES Noviembre / AA 2023	Fecha de aprobación	DÍA 2 / MES Diciembre / AA 2023

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza	14-44-101199185

Amparos	Vigencia								Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	1	Diciembre	2023	Hasta	10	Mayo	2025	$ 6,750,900.00
Calidad del servicio	Desde	1	Diciembre	2023	Hasta	10	Enero	2027	$ 13,501,800.00
Cumplimiento	Desde				Hasta				
Calidad del servicio	Desde				Hasta				
Cumplimiento	Desde				Hasta				
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	

Calidad del servicio	Desde				Hasta				

Prórrogas	Si ☐	N/A ☑	Adiciones	Si ☐	N/A ☑
Prórroga No. 1 hasta	DÍA / MES / AA		Valor adición No. 1	Valor total incluida adición	
Prórroga No. 2 hasta	DÍA / MES / AA		Valor adición No. 2	Valor total incluida adición	
Prórroga No. 3 hasta	DÍA / MES / AA		Valor adición No. 3	Valor total incluida adición	
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑	Valor reducción	Valor total con reducción	

Suspensiones	Si ☐	N/A ☑	DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA

Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☑	DÍA	MES	AA

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **MARLEN STELLA VEGA ESCOBAR** con número de C.C. o NIT **41,769,499** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Diciembre

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 259,700.00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 0.00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10,900.00
Total de aportes pagados	**$ 270,600.00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **JORGE QUÑONES GUZMAN** con número de C.C. o NIT **79,570,005** , en mi calidad de **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **MARLEN STELLA VEGA ESCOBAR** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1º. Pago	Diciembre	29	$ 5,019,000.00
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 5,019,000.00**
	Saldo			**$ 62,490,000.00**

OBSERVACIONES

Procesos asignados 47 Audiencias realizadas, Preparatoria Radicado No 2017-80314 Jonathan Alexander Barreto delito Acceso Carnal,audiencia de Lectura de fallo Radicado 2018-00026 Fernando Mora delito Acceso carnal con menor de 14 años, audiencia de Preclusion Radicato 2020-8002300 Vilma Ines Puentes Vergara, delito falsedad en documnto publico,Audiencia Acusacion Radicado 2020-8000100 Martinez Palacios Diego Andres, delito Homicidio Culposo. Lectura desicion de Preclusion de Jorge Gonzalez, Ligia Belen Bejarano,Audiencia de Juicio Oral Wilfredy Beltran. delito Acceso Carnal Rad 2015-01338.Audiencia de Juicio Oral Pedro Ignacio Contreras Rad 2015-80036 delito Acceso Carnal.audiencia de Preclusion Wilmer Sebastian Castillo Prieto. Fichas 3. Se terminan 3 procesos 2 abogado de confianza, 1 sentencia incidente de reparacion.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-4757-2023**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	6. 2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	El servicio como defensor público lo he prestado de manera virtual en lo que tiene que ver con el cumplimiento con el tramite de cada proceso, para el mes en tramite no se asumio procesos por reparto o sustitucion quedando con la misma carga procesal .		
2	6.2.2. Representar judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de	judicial de los diferentes Usuarios asignados ante los Juzgados Penales Circuito teniendo la siguiente desarrollo el cual se sustenta en Informe cargado en Onedrive PROCESOS NUEVOS: 3 PROCESOS NUEVOS x SUSTITUCIÓN:0 PROCESOS FINALIZADOS EN EL MES:3 PROCESOS FINALIZADOS POR DEPURACIÓN: 0 PROCESOS SUSTITUIDOS A LA MISMA UNIDAD: 0 PROCESOS SUSTITUIDOS A OTRA REGIONAL: 1		
3	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Se ha cumplido con la normatividad aplicable en favor de los usuarios del servicio de Defensoría Pública.		
4	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Para el periodo en tramite se presenta soportes de la siguiente Gestion: **NUMERO DE AUDIENCIAS PROGRAMADAS:** 12 N. DE AUDIENCIAS REALIZADAS: 8 N. DE AUDIENCIAS APLAZADAS: 4 JUEZ : 0 ABOGADO DE CONFIANZA 4		
5	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se cumple con estas actividades, para la preparación y ejercicio de la defensa técnica de los usuarios de Defensoría Pública asignados		
6	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Me entrevisté con los usuarios con programacion de audiencias y envio 10 comunciaciones a los Privados de libertad		
7	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Se asiste a barras programadas por la entidad en las fechas y horas propuestas.		
8	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Permanentemente, a través de las de estudio autónomo espontáneo y para la preparación de casos de defensa pública asignados		
	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se cumple con tal obligacion, se presenta informe de gestion del periodo de diciembre 2023 con sus anexos en la fecha indicada y de acuerdo a instrucciones de coordinacion. Se procede a cargar en Secop lo correpodniente a planilla de pago Seguridad social		
	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se da cumplimiento y se sostitne converdsacion precia con cada procesado a fin de exponer su situacion y las salidas viables que lo beneficien.		
	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Para el periodo en tramite no hubo proceso que requieriera interponer recurso alguno		

Número de contrato	CD-DP-4757-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	No se tiene turnos programados		
	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	N/A		
	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	Se guarda la reserva inherente al ejercicio de la defensa técnica		
	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	N/A. No hay sanciones		
	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	N/A		
	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Se da cumplimiento a las obligaciones inherentes a la profesión de abogado		

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA

MA MARLEN STELLA VEGA ESCOBAR

DÍA	MES	AA
31	DICIEMBRE	2023

El SUPERVISOR / INTERVENTOR

JORGE QUIÑONES GUZMAN

DÍA	MES	AA
31	DICIEMBRE	2023